ACCIONES Y MEDIDAS DE LA BANCA DE DESARROLLO

INFORME N°14

Argentina. Cuattromo: "Esta crisis no tiene precedentes en el capitalismo moderno"
Fondo de Garantías de Buenos Aires impulsa créditos para maquinaria agrícola

Brasil: BDMG anuncia financiamiento internacional de US$36 millones para financiar
Aviso público de los municipios de BDMG asigna R$274 millones (US$47.1 millones)
La línea de emergencia BNDES para micro y pequeñas empresas tiene R$100 millones (US$18 millones) aprobados en un solo día
Banco do Nordeste extiende la segunda etapa de las campañas de la FIA y las personas mayores
Banco do Nordeste celebra feria digital "Limpa Nome" para renegociar deudas

Colombia: Findeter lanzó línea de tasa compensada para las IPS y EPS por $256.000 millones (US$68.7 millones)
IDEA: Con crédito de Findeter por $100,000 millones (US$25.6 millones) se apoyará reactivación de la economía antioqueña con obras de infraestructura

Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica: Pymes obtienen mayor margen para renegociar deudas con Banca para el Desarrollo
Banco Nacional de Costa Rica: ¿Cómo reinventar su empresa y ser sostenible después del Coronavirus?

Chile: Garantía Corfo del fondo para firmas no bancarias será de US$150 millones

Ecuador: Tres nuevos beneficios del Biess para refinanciar los créditos hipotecarios

BANDESAL: Decreto aprobado por Asamblea Legislativa pone en riesgo el apoyo financiero al sector agropecuario

España: Autónomos y empresas reciben más de 53.600 millones de euros de financiación con la garantía de la Línea de Avales del ICO
COFIDES: Ampliación de la cooperación entre las instituciones financieras de Desarrollo en respuesta al COVID-19

Guatemala: Banrural lanza el “Adelanto de Salario”

Honduras: Banhprovi, Bancos darán préstamos a Mipymes sin hipotecar bienes

México: SHF, Precio de la vivienda con crédito hipotecario aumenta 7% en primer trimestre
FIRA: Gobierno de Zacatecas financiará al campo con 136 millones de pesos (US$5.9 millones)

Paraguay: Asistencia crediticia de BNF asciende a unas 1.200 carpetas aprobadas
Con un proyecto pretenden fortalecer Banco de Fomento

Perú. FAE Mype: Cofide colocó S/250 millones (US$73 millones) con tasas cercanas al 4.5%

Agrobanco bajaría a 12% su tasa de interés a créditos para pequeños productores

Uruguay: BHU: nuevas medidas para atender las dificultades de pago

- **ARGENTINA**

  BAPRO

Cuattromo: "Esta crisis no tiene precedentes en el capitalismo moderno"
AMBITO BIZ 20 de mayo de 2020
La frase le pertenece al presidente del Banco Provincia. "Se han desarrollado herramientas de garantía que permiten reforzar la solidez del sistema financiero", aseguró, en una charla con Ámbito

La pandemia del Covid-19 pega de lleno en el sector público-privado. En el caso del sistema financiero, "se da en un contexto particularmente adverso, luego de 4 años nocivos en términos de política económica que habían dejado el país endeudado de forma insostenible, con elevados niveles de inflación y fuertes tensiones en el mercado de trabajo y las condiciones de vida de la población", analiza Juan Cuattromo, presidente del Banco Provincia.

En una conversación con Ámbito, Cuattromo hizo una radiografía de la coyuntura del sector, contó las principales dificultades que enfrenta la banca en el contexto actúa ly habló sobre los desafíos pospandemia. "El sistema financiero argentino tiene la liquidez y solvencia para evitar escenarios de estrés financiero agudo", consideró el titular del Provincia, quien se graduó como licenciado en Economía en la UBA, donde completó el programa de Maestría en Economía. Realizó estudios de posgrado en el Institute for Capacity Development del Fondo Monetario Internacional. Fue director del Grupo Financiero Galicia; ocupó el puesto de Director de Análisis del Sector Externo en la Subsecretaría de programación Económica y en diciembre de 2013 fue ascendido a subsecretario, cuando el actual Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof fue nombrado ministro. También fue director del Banco Central en el periodo 2015-2016.

Por avance de una ley en los Estados Unidos, las principales acciones chinas acusaron el golpe con importantes bajas en sus cotizaciones.

¿Cuál fue el perjuicio más grande para el sector financiero ante la crisis económica y sanitaria?
La pandemia del Covid se da en un contexto particularmente adverso, luego de 4 años nocivos en términos de política económica que habían dejado el país endeudado de forma insostenible, con elevados niveles de inflación y fuertes tensiones en el mercado de trabajo y las condiciones de vida de la población. En este sentido, las caídas esperadas en la economía mundial en general y nuestros principales socios comerciales en particular generan un incremento en la fragilidad financiera de la economía.

¿Es esta una crisis sin precedentes para el sistema financiero?
Por su profundidad y extensión, esta crisis no tiene precedentes en el capitalismo moderno. En el caso de Banco Provincia, veníamos con un ritmo muy importante de colocaciones en el sector productivo a través de las líneas RePyme, que tienen tasas especiales.

¿Me amplía?
Sí. En poco más de un mes otorgamos $15 mil millones (US$220 millones) en créditos y veíamos una demanda creciente de financiamiento productivo. La pandemia nos obligó a realizar una reevaluación rápida de nuestros modelos de riesgo y de evaluación de liquidez de forma de poder dotar al banco de una mayor capacidad de respuesta, sin perder de vista el uso responsable de los recursos públicos. De este modo, desde el inicio de la

cuarentena, incrementamos nuestro stock de créditos en casi $11.000 millones (US$161 millones), de los cuales unos $8.500 millones (US$125 millones) fueron a empresas de las cuales más del 80% son Mipyme. Así, aún en la crisis, sostenemos nuestro objetivo estratégico de ser un banco al servicio de la producción.

¿Hay riesgos de que la recesión por efectos de la pandemia derive en una crisis de solvencia para el sistema financiero?
El sistema financiero argentino tiene la liquidez y solvencia para evitar escenarios de estrés financiero agudo. Por supuesto, los números del año serán negativos e impactarán en el PBI, pero tanto el Gobierno Nacional como el de la provincia de Buenos Aires están implementado las acciones necesarias para que la economía se reactive lo más rápido posible. A su vez, se han desarrollado herramientas de garantía que permiten reforzar la solidez del sistema financiero

¿Cuál es hoy el rol del sistema financiero en general y de los bancos en particular?
En nuestro caso la pandemia nos obliga a redoblar esfuerzos, pero no cambia en nada los objetivos que nos propuso el Gobernador Kicillof desde el inicio de nuestra gestión: poner el Banco al servicio de la producción y de la economía real, con foco en las Pymes. Como mencionamos, en el mes de enero Banco Provincia desarrolló cuatro líneas de crédito con tasas especiales para recomponer el entramado productivo bonaerense. Las llamamos RePyme (Reactivación Pyme) y se lanzaron como parte del programa ArriBA Pymes del Gobierno provincial, que incluía otras acciones como un plan de regularización de deudas con ARBA. A partir de la coyuntura adversa que la pandemia de Covid-19 le impuso a la economía, Banco Provincia mantuvo esas líneas vigentes, recortó tasas y amplió su fondeo hasta llegar a los 35,000 millones de pesos (US$515 millones),.

¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrenta el banco?
Enfrentamos grandes desafíos: uno de ellos es el abastecimiento de efectivo a través de nuestra red de más de 1.800 cajeros (la más grande de toda la Provincia de Buenos Aires) ante un incremento abrupto y sostenido de la demanda de efectivo.

Las empresas que muden sus procesos a los canales digitales van a salir favorecidas pospandemia. ¿Cómo está trabajando el banco en este sentido?
Esta crisis implica un vuelco masivo de operaciones hacia canales digitales y medio electrónicos. En nuestro caso, encontramos que el Banco Provincia estas tensiones se agravan por una falta de estrategia consistente en estos frentes durante la gestión pasada, que estamos supliendo a partir de la enorme capacidad y compromiso de las trabajadoras y los trabajadores del banco.

Hubo retrasos en la ejecución de los créditos al 24% en el sistema financiero. ¿Cómo reaccionó el Banco Provincia?
Fuimos los primeros en salir a ofrecer a las Pymes una línea de financiamiento especial para el pago de sueldos. Se trata de una ampliación del descubierto en cuenta corriente con una tasa del 24% anual por un plazo de 90 días. Está disponible desde el 26 de marzo para aquellas Pymes que pagan haberes a través del Banco. Apenas seis días después de decretado el aislamiento social obligatorio. En un primer momento la oferta estuvo concentrada en esta línea porque era la manera más simple de otorgar el financiamiento con las sucursales cerradas. En poco tiempo estuvo disponible a través de nuestra Banca Internet, BIP Empresas. Luego, con la reapertura de los bancos la oferta se diversificó y los tiempos se acortaron.

¿Cuántos créditos al 24% otorgaron desde que inició la cuarentena?
Desde el inicio de la cuarentena, el banco incrementó sus créditos a empresas en más de $8.500 millones (US$125 millones). En particular, por la ampliación del descubierto en cuenta corriente, desde el 26 de marzo llevamos asistidas a más de 2.300 empresas que acordaron un descubierto de $2.400 millones (US$35 millones). El financiamiento se puede gestionar desde la banca internet, BIP Empresas, sin necesidad de ir a una sucursal. El monto máximo de descubierto para cada empresa es el equivalente al total de los sueldos que paga habitualmente en un mes a través del Banco. A partir de la reapertura de las sucursales para atención comercial se retomaron las colocaciones de las cuatro líneas RePyME, lanzadas a fines de enero.

¿Llevaron a cabo alguna otra acción complementaria para acompañar al empresariado en esta coyuntura?
Sí, se redujo en cuatro puntos la tasa de los préstamos para capital de trabajo, que pasó del 28 al 24% anual. Con la nueva tasa ya se entregaron 1.300 préstamos por $2.500 millones (US$36.8 millones). Desde su lanzamiento, hace menos de tres meses, esta línea fue utilizada por más de 4.000 empresas que recibieron financiamiento por $8.400 millones de pesos (US$123 millones). Además, en sintonía con la normativa del BCRA se puso en marcha una nueva línea dentro de RePyME para asistir a las empresas en el pago de haberes. Son préstamos con tasa de 24% anual, un plazo de 12 meses y tres meses de gracia para el pago de capital e intereses. Esta opción está disponible hasta el 30 de junio y permite financiar el 100% de la masa salarial bruta que paga la empresa.

¿Cuáles son los requisitos para solicitar estos beneficios?
Es necesario contar con el Certificado de Pyme que otorga el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Hasta el momento, a través de esta línea 464 empresas recibieron financiamiento por $616 millones (US$9 millones). Si bien tiene un punto más de tasa, en este conjunto también debemos incluir a la línea de descuento de documentos de hasta 90 días, con tasa de 25% anual. Desde su lanzamiento, el 27 de enero, esta herramienta les permitió a 2.500 Pymes descontar 83.500 cheques por un total de $10.500 millones de pesos (US$154 millones). En definitiva, hoy apuntamos a colocar en el global de la línea de RePyME un monto total de $35.000 millones (US$515 millones).

¿Cuáles son los principales motivos por los cuales hoy una pyme no califica para un crédito en el Provincia
Uno de los principales es que muchas empresas no tienen su carpeta de crédito actualizada. Cuando recurren al Banco, ante la necesidad de financiamiento o para aprovechar alguna línea muy ventajosa, se les solicita la documentación necesaria para realizar la calificación y ahí empieza un proceso que muchas Pymes padecen. El consejo es que mantengan al Banco informado y presenten periódicamente la documentación. La mayoría de nuestros clientes Pyme tienen un vínculo constante con el Banco, pero muchas empresas que no suelen recurrir al sistema financiero se encuentran con esta brecha entre la necesidad inmediata de obtener el crédito y los pasos necesarios para aprobar el otorgamiento. En nuestro caso, esta información es necesaria y fundamental para poder cumplir nuestro rol, siendo responsables en el uso de los recursos del Banco.

¿Cuántos préstamos aprobaron a tasa 0?
Entre el 4 y el 13 de mayo se registraron en la AFIP 25,000 solicitudes de monotributistas y autónomos que eligieron a Banco Provincia para obtener el préstamo a tasa 0%. De este total el 95% ya son clientes del Banco, pero el 59% no tiene tarjeta de crédito, que es el medio a través del que se instrumenta el desembolso del préstamo. Para ese sector ya se puso en marcha un servicio especial que le permitirá obtener una tarjeta de crédito internacional en su domicilio lo antes posible.

¿Cuál es el monto total de las solicitudes ingresadas?
Hasta el momento alcanza los $2.713 millones (US$39.9 millones). El préstamo promedio es de $108.500 (US$1,597 millones).

¿Cómo afecta al banco el nivel de morosidad?
El ratio de irregularidad del Banco Provincia se encuentra por encima del promedio del sistema, afectado principalmente por la mora del segmento comercial. Esto se debe a que durante la gestión anterior quedaron en situación irregular importantes empresas con deudas con el Banco Provincia (Molino Cañuelas, Vicentín) y con otros importantes Bancos del sistema. En relación a la cartera de familias, el incremento en la irregularidad de los últimos dos años se debe fundamentalmente a tarjetas de crédito. Las últimas medidas establecidas por el Banco Central tienden a reducir el ratio de mora dado que se prorrogó el plazo por 60 días para ingresar a situación irregular y se estableció la refinanciación en tarjetas de crédito referidas anteriormente.

¿Qué cambios cree que provocará en el mediano y largo plazo esta pandemia?
La pandemia demostró la importancia de que los Bancos orienten su crédito a la economía real y no a la especulación financiera. Para esto, es necesario desarrollar marcos normativos consistentes con una estrategia de desarrollo productivo e idiosincrático que dé cuenta de las realidades de la economía nacional. Otro cambio trascendente e irreversible es que todos evidenciamos la importancia de los recursos tecnológicos. El distanciamiento social potenció el uso de los canales alternativos. Ante la imposibilidad de operar de otra manera, muchas personas están aprendiendo a utilizar estas herramientas que los bancos ofrecen desde hace años, pero que no todos los clientes manejan. Para los Bancos también representa una prueba de fuego, porque nos muestra donde debemos mejorar en la optimización de estos recursos: qué productos debemos adaptar a las plataformas digitales, qué servicios debemos incorporar, qué inversiones en infraestructura debemos realizar.

¿Qué enseñanza dejará este escenario?
Sin dudas, esta coyuntura nos está permitiendo aprender mucho sobre los canales digitales, tanto a los clientes como a los bancos. Algunos resultados de este aprendizaje se verán en el futuro, pero otros ya están disponibles ahora. En nuestro caso, nos permitió terminar de desarrollar CUENTA DNI, nuestra billetera digital, que no estaba siendo aprovechada en la medida de sus posibilidades. A partir de las restricciones que impuso la pandemia, decidimos incorporarle nuevas prestaciones y promover su utilización como una herramienta de bancarización a distancia, que les permitió a cientos de miles de personas abrir una cuenta desde su casa y realizar extracciones por cajero automático sin la necesidad de contar con una tarjeta de débito. Estas posibilidades la convirtieron en una excelente alternativa para alrededor de 500,000 beneficiarios del IFE que no estaban bancarizados y decidieron cobrar la asignación con CUENTA DNI. Desde su lanzamiento, el 8 de abril, la aplicación sumó un millón de usuarios y en los próximos días vamos a anunciar nuevas funcionalidades que la harán mucho más versátil.
https://www.ambito.com/ambito-biz/empresas/cuattromo-esta-crisis-no-tiene-precedentes-el-capitalismo-moderno-n5103682

FOGABA

Fondo de Garantías de Buenos Aires impulsa créditos para maquinaria agrícola
Agritotal, 21 de mayo de 2020
El FOGABA es la entidad que debe ser un instrumento de asesoramiento para que las Pymes del agro accedan y se desarrollen en el mercado.

a presidenta del Fondo de Garantías de Buenos Aires (Fogaba), Verónica Wejchenberg, mantuvo una videoconferencia con la Comisión Directiva de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap).

Tras el encuentro, la titular de este espacio afirmó que su objetivo es que la entidad que encabeza sea "un instrumento de asesoramiento para que las pymes del agro accedan y se desarrollen en el mercado".

Desde el sector agropecuario destacaron la importancia del trabajo de Fogaba en el interior de la provincia, con el objetivo de mejorar el financiamiento de los distintos sectores del agro, especialmente, la necesidad de garantizar créditos destinados a la compra de maquinaria agrícola e insumos que generan mayor valor agregado al trabajo del campo

“Debemos generar el impulso de nuestras fábricas y de la maquinaria agrícola requerida por los productores para desarrollarse", sostuvo Horacio Salaverri, tesorero de Carbap, al tiempo que afirmó que "para ello Fogaba es muy importante".

Por su parte, Wejchenberg destacó que "es central la presencia de la confederación en los territorios de la provincia, porque son quienes conocen la realidad de los productores y de las empresas agrícolas".

“Debemos impulsar el sector, que Fogaba sea una herramienta no solo para garantizar los créditos sino un instrumento de asesoramiento para que las pymes del agro accedan y se desarrollen en el mercado. Agregar valor a la producción agrícola a través del acceso al financiamiento es un salto cualitativo para el campo", aseveró.

En materia de créditos para el agro, la provincia de Buenos Aires habilitó a través de la banca pública una línea de financiamiento para maquinaria agrícola, en el contexto del plan para impulsar la producción que diseño la gestión del gobernador Axel Kicillof

Esta línea ofrece tasas de interés que oscilan entre el 18,5% y el 22% y cuenta con un fondeo de US$80 millones.
https://www.agritotal.com/nota/42853-fondo-de-garantias-de-buenos-aires-impulsa-creditos-para-maquinaria-agricola/

- **BRASIL**

BDMG

BDMG anuncia financiamiento internacional de US$36 millones para financiar municipios en Minas Gerais
Sala de prensa, 18 de mayo de 2020
La asociación con el banco multilateral Fonplata no tiene precedentes en el país
El Banco de Desarrollo de Minas Gerais (BDMG) firmó este lunes (18/05) el primer contrato de un banco público brasileño con Fonplata, un banco de desarrollo multilateral formado por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. La asociación proporciona a BDMG fondos de US$36 millones durante un período máximo de ocho años.

El contrato se hace oficial después de la firma de un memorando de entendimiento entre las dos instituciones el 5 de marzo, en Uruguay. “Estos fondos que recaudamos apuntan a estructurar líneas de crédito para municipios en Minas Gerais en este momento difícil, cuando los impactos socioeconómicos de la pandemia de Covid-19 requieren respuestas

rápidas. Estamos enfocados en crear oportunidades para diversificar la fuente de nuestros recursos, lo que implica ampliar nuestra relación con los bancos multilaterales de desarrollo", dice Sergio Gusmão Suchodolski, presidente de BDMG.

En 2020, para los ayuntamientos de Minas Gerais, BDMG alcanzó la marca de R$274 millones (US$46 millones) en crédito contratado a través del Aviso Público de Municipios en el bienio 2019/2020, un monto 37% más alto que el pronóstico de desembolso inicial. En total, considerando otras líneas de crédito para el sector público, el Banco ya supera los R$300 millones (US$51 millones) en créditos contratados para municipios en Minas Gerais durante el año.

Otros acuerdos internacionales
El 27/04, BDMG también firmó una asociación con el BID para estructurar el proyecto de concesión de lotes de carreteras de aproximadamente 300 km de longitud, que incluye los municipios de Mariana y Brumadinho, dentro del alcance del Programa Estatal de Concesión de Carreteras. En octubre de 2019, el Banco realizó la mayor recaudación de fondos internacionales de su historia: €100 millones, del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar proyectos privados y públicos vinculados a las energías renovables y la eficiencia energética.
https://www.bdmg.mg.gov.br/sala-imprensa/?tab-release

Aviso público de los municipios de BDMG asigna R$274 millones (US$47.1 millones) en crédito a los ayuntamientos, un 37% más de lo esperado
Sala de Prensa, 12 de mayo de 2020
El Banco también anuncia la creación de una plataforma digital para municipios y R$100 millones (US$18.2 millones) en contribuciones de capital para fortalecer sus operaciones en el contexto de la pandemia de Covid-19

El Banco de Desarrollo de Minas Gerais (BDMG) alcanzó la marca de R$274 millones (US$47.1 millones) en créditos contratados a través del Aviso Público de Municipios en el bienio 2019/2020, un monto 37% más alto que el pronóstico de desembolso inicial (R$200 millones, unos US$34.3 millones). En total, considerando otras líneas de crédito para el sector público, BDMG alcanzó R$302 millones (US$56 millones) en crédito contratado para los municipios de Minas Gerais en 2020. El anuncio fue hecho este martes (12/5) por el gobernador Romeu Zema y por el presidente de la institución, Sergio Gusmão.

Los contratos ya se están firmando entre el Banco y los ayuntamientos, que pueden asignar los fondos para la construcción, renovación y expansión de edificios municipales; movilidad urbana y drenaje; eficiencia energetica; y adquisición de maquinaria vial, camiones y equipos de pavimentación.

"Desde que asumí el gobierno de Minas, determiné que BDMG era, de hecho, un protagonista en el desarrollo del estado. El banco creció principalmente en préstamos a micro y pequeñas empresas y ayuntamientos. En un momento como este, cuando la colección de municipios está disminuyendo, nada mejor que tener acceso a estas líneas de crédito", dijo Romeu Zema.

"El desempeño superior expresa el compromiso de BDMG de apoyar a los municipios del estado en este momento desafiante, desencadenado por Covid-19. Además de otorgar crédito, queremos ir más allá y consolidarnos como una plataforma para estructurar proyectos, como concesiones y APP en áreas como alumbrado público y saneamiento. Es una experiencia que estamos avanzando", dice Sergio Gusmão.

A diferencia de los avisos anteriores, el Aviso de municipios de dos años 2019/2020 ofrecía condiciones especiales para contratar financiamiento. El período de gracia es mayor, llegando hasta los 18 meses, como en la línea BDMG Saneamento. Además, no habrá pago de intereses sobre el contrato durante el período de gracia, sino solo en el momento de la amortización.

Menos Burocracia
Para facilitar aún más el acceso a la financiación de los municipios, BDMG está ampliando las ventajas de la plataforma digital BDMG (www.bdmg.mg.gov.b r), que otorga créditos a las micro y pequeñas empresas en línea, a los gobiernos municipales. De ahora en adelante, los pasos para preparar proyectos y documentos de licitación para las intervenciones que se llevarán a cabo ya pueden llevarse a cabo sin la necesidad de viajar al Banco. Hasta el mes de junio, los pasos para monitorear los trabajos (mediciones) y cualquier aditivo también se pueden realizar completamente a través de Internet, haciendo que el proceso sea 100% en línea.

"BDMG fue pionero entre los bancos de desarrollo brasileños en la creación de una plataforma en línea para sus clientes de micro y pequeñas empresas. Ahora, estamos dando un paso más en el camino de la transformación digital, brindando a nuestros clientes del sector público más flexibilidad, trazabilidad, velocidad y menos burocracia en el proceso de liberación de crédito", dice el presidente Sergio Gusmão. El próximo Aviso de municipios, programado para el bienio 2021-2022, ya debería ser completamente digital, con los municipios simulando y solicitando sus líneas de crédito.

Más Recursos
BDMG recibirá, en mayo, una inversión de R$100 millones (US$17.1 millones) de su principal accionista, el Gobierno de Minas Gerais, para fortalecer el capital del Banco y aumentar el apoyo a las operaciones del banco durante la pandemia de Covid-19. "Los fondos se asignarán a acciones para enfrentar los impactos de la pandemia, fortaleciendo la sostenibilidad financiera del Banco en un momento en que los empresarios y los municipios tienen una gran necesidad de asistencia. Al mismo tiempo, indica la confianza de nuestro principal accionista, el Gobierno de Minas, con respecto a la asignación eficiente de recursos", dice Gusmão.

Además de la contribución de capital, BDMG tendrá recursos del Fondo de Inversión del Estado de Minas Gerais (MG Investe). El fondo fue aprobado en 2017 por la Asamblea Legislativa, pero solo fue regulado con el Decreto 49.939, firmado por el gobernador Romeu Zema a fines de abril. Inmediatamente R$50 millones (US$8.5 millones) estarán disponibles para las acciones de BDMG para ayudar a las empresas frente a la difícil situación impuesta por el nuevo coronavirus. Para diciembre, la expectativa es que se pondrán a disposición otros R$20 millones (US$3.4 millones).
https://www.bdmg.mg.gov.br/sala-imprensa/?tab-release

BNDES

La línea de emergencia BNDES para micro y pequeñas empresas tiene R$100 millones (US$18 millones) aprobados en un solo día
Noticias, 22 de mayo de 2020

- BNDES Crédito Pequenas Empresas aprobó un total de R$2,820 millones (US$507 millones).
- 26 agentes financieros han estado operando la línea desde marzo, incluidos bancos comerciales, cooperativas de crédito y agencias de desarrollo regional.

- Ya se han contemplado 7,700 compañías y se estima que emplean alrededor 160 mil personas
- Desde el 9, ya no es necesario presentar certificados negativos para obtener crédito

La línea BNDES Credit Small Business aprobó R$101,8 millones (US$18.3 millones) el miércoles 20 de mayo. El valor total de la línea desde el comienzo de la pandemia ya superó los R$2,820 millones (US$507 millones), casi el 60% de la asignación inicial de R$5,000 millones (US$900 millones). Ya se han adjudicado 7.700 empresas, que emplean a unas 160.000 personas. Las líneas de emergencia anunciadas por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) para enfrentar los efectos de la pandemia de Covid 19 ya totalizaron R$13.500 millones (US$2,431 millones) aprobados.

Hace dos meses, la línea de pequeñas empresas de crédito BNDES recibió una asignación de R$5,000 millones (US$900 millones) para ayudar a las pequeñas empresas a enfrentar los efectos de la pandemia de Covid 19. Desde entonces, 26 bancos y cooperativas de crédito asociadas han estado operando la línea.

Ese mismo día, se anunció que la línea serviría desde microempresas hasta aquellas con ventas anuales de R$300 millones (US$54 millones), con un límite de uso anual de hasta R$70 millones (US$12 millones). Con esto, la línea sirve desde compañías individuales hasta compañías de un tamaño mediano más robusto, que generalmente tienen una mayor cantidad de empleados. Desde esa fecha, se han aprobado 108 transacciones con empresas medianas.

A diferencia de otras líneas de BNDES, que tienden a centrarse en inversiones, como, por ejemplo, la compra de maquinaria y equipo, BNDES Crédito Pequenas Empresas tiene un destino gratuito y es fundamental para el momento de la pandemia, cuando las empresas enfrentan una caída ingresos y requieren capital de trabajo. Para dar transparencia a las tarifas practicadas por los agentes de reenvío financiero y mostrar quién está actuando en cada estado, el BNDES ha puesto a disposición una página en su sitio web.

El BNDES ha estado trabajando para minimizar las dificultades reportadas por los empresarios para obtener el préstamo, siempre con el objetivo de facilitar el acceso de las pequeñas empresas al crédito. El 9 de mayo, según lo definido por el Congreso y el gobierno, se suspendió el requisito de presentar certificados de deuda negativos al gobierno, lo que representaba una limitación para las partes interesadas.

Farmacia compatible con SP guía a clientes en pandemia

Danilo da Cunha es el dueño de la farmacia Total Barra Farma ubicada en Barra do Chapéu/SP, una ciudad de siete mil habitantes cerca de la frontera con Paraná. El empresario obtuvo R$104,000 reales (US$18,944) en financiamiento de BNDES Crédito Pequenas Empresas, a través de la cooperativa de crédito Cresol Fronteira. "Todo fue muy rápido. Entregué mis últimas facturas, la documentación de los socios, el comprobante de residencia y el impuesto sobre la renta. Tres días después, el gerente mismo visitó mi farmacia, y pronto se liberó el financiamiento", explicó Danilo.

Los fondos se utilizarán para una renovación y como capital de trabajo para aumentar los productos en stock. "En tiempos de epidemia, nuestra farmacia vende medicamentos, gel de alcohol y máscaras, pero también aconseja a las personas sobre cómo prevenir el

coronavirus. Estamos felices de poder ayudar, es importante. Cosa de pueblo pequeño, ¿sabes?[1]

Banco do Nordeste

Banco do Nordeste extiende la segunda etapa de las campañas de la FIA y las personas mayores
Noticias, 15 de mayo de 2020
Fortaleza (CE), 15 de mayo de 2020 - El Banco do Nordeste extendió, hasta el 30 de junio, la segunda fase de la Campaña de Apoyo a los Fondos para Niños y Adolescentes (FIA) y Fondos para los Derechos de los Ancianos. La extensión se debe a la postergación de la fecha límite para presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta para el año base 2019, autorizada por el Servicio Federal de Ingresos debido a la pandemia causada por el nuevo coronavirus (Covid-19).

La campaña involucra a empleados, clientes y socios, que pueden hacer donaciones de hasta el 3% a la FIA y del 3% a los fondos de derechos para personas mayores, siempre que la suma de las donaciones no exceda el límite del 6% del impuesto sobre la renta adeudado, sumado Donaciones realizadas en 2019.

El proceso de donación es simple, siempre y cuando el contribuyente informe en la declaración de IR la liberación destinada para la FIA y / o el Fondo de Ancianos, pague el Documento de Recaudación de Ingresos Federales (DARF) y el monto deducido automáticamente del Impuesto sobre la Renta. Ingresos debidos del donante.

Banco do Nordeste apoya campañas para la FIA desde 2008 y los fondos para personas mayores desde 2014, ya que ha recaudado un total de R$4,4 millones (US$7570 mil) de sus empleados y socios, correspondientes a 3.600 donaciones a instituciones con sede en el área las operaciones del Banco, los nueve estados de la Región Nordeste y el Norte de Minas Gerais y Espírito Santo[2].

Banco do Nordeste celebra feria digital "Limpa Nome" para renegociar deudas
Paraiba total, 22 de mayo de 2020

---

[1] https://www.bndes..govbr/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/linha-emergencial-do-bndes-para-micro-e-pequenas-tem-r%24-100-milhoes-aprovados-em-um-unico-dia/!ut/p/z1/zZTRbpswFIafpdK4dHwCZoHesZQkW2ijrc2ScFMZMOANbGJMaPf0c7JcTOuaaKoiDVkC24f_P-fDBxzjNY4F3fGCai4Frcx8E79_jPx5OCMLiMB9IBDcOCOyHIUw92y8OgTAK1cAOD79_lcc4zgVutEl3iQiY-0jF63muksPGVhQyppZwOtGMdFSC4TUPOW0tSCVQrMukxZUXJQUsZqpggmzWaFMooMaaqiiqOapkoihhm07JmiLNKuReoeGAGavKqUJpI2SO5rJ1uigzgzBU4kyTvcZNinP8CbPXOJS20HUJ4AIcwDRJDdPLhn6jPh0SLwjkRMlx6eBrfZ-vyssPjohBLNx5JJwPpz6zjHgFPRT2MnkRcD0JrIhiNwJTD7fTcPAxhtTxej1Khy82nHW46WQqjbn5P4fIc3gjMPCfqPDGXn3svKji8oT8kb5T-fa0vQ9_7bdxoFpzn2XPWm8_k-706Rqq9vxbWEIUF0iLnKJ15f1NPyKSia_fpCBSBzPuCuWM8XUoFNmudS6aa8tsKDv-8HBeFDI3SBRZqUxeBqp9B5gyzV7ifFvuqVszVf4Uw439bL2nGf0_cvsx4c7NB0nXv-Q18fbytPes1MVV1c_AfbM_NM!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

[2] https://www.bnb.gov.br/noticias/-/asset_publisher/x8xtPijhdmFZ/content/banco-do-nordeste-prorroga-segunda-etapa-das-campanhas-fia-e-do-idoso/50120?redirect=%2Fsala-de-imprensa%2F-%2Fasset_publisher%2FgiUF5kxoI44m%2Fcontent%2Fbanco-do-nordeste-prorroga-segunda-etapa-das-campanhas-fia-e-do-idoso%2F50120%3Fp_p_auth%3DQlqUsZPS%26inheritRedirect%3Dfalse%26redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.bnb.gov.br%252Fsala-de-imprensa%253Fp_p_auth%253DQlqUsZPS%2526p_p_id%253D101_INSTANCE_giUF5kxoI44m%2526p_p_lifecycle%253D0%2526p_p_state%253Dnormal%2526p_p_mode%253Dview%2526p_p_col_id%253Dcolumn-5%2526p_p_col_count%253D1&inheritRedirect=true

Los clientes de Crediamigo con operaciones de hasta R$21,000 (US$3,825) pueden revisar cuotas
Joao Pessoa (PB), 21 de mayo de 2020 - El Programa de Microfinanzas Urbanas (Crediamigo) del Banco do Nordeste llevará a cabo este viernes 22 la feria digital "Limpa Nome" para la renegociación de la deuda en Paraíba. Se movilizará un equipo de más de 400 empleados para ayudar a los clientes a definir nuevas condiciones de pago. La medida integra las acciones para minimizar los impactos del nuevo coronavirus (Covid-19). Con la posibilidad de renegociación, los clientes serán elegibles para nuevos créditos dentro de las condiciones de acceso de emergencia.

De 8 am a 5 pm, el cliente debe comunicarse con el coordinador de una de las 38 unidades de Crediamigo en Paraíba, o directamente con el agente de microcrédito que lo atiende. En un sistema de video llamada, los agentes mantendrán reuniones con grupos solidarios para establecer nuevos acuerdos. Una parte del equipo estará en la parte trasera para recibir, evaluar y aprobar las propuestas de renegociación.

"Como es un programa que utiliza la metodología del grupo solidario, estaremos con nuestros agentes tanto en llamadas telefónicas como en videollamadas que permitirán a los clientes ponerse de acuerdo sobre las mejores condiciones de renegociación", explica Joscélia Cavalcanti, gerente de microfinanzas de Paraíba.

Durante la semana, el Banco do Nordeste extendió automáticamente las cuotas de las operaciones contratadas con vencimiento entre el 19 de mayo y el 18 de junio de este año a 30 días después del vencimiento de la última cuota. Como alternativa a la extensión automática, el Banco mantuvo la posibilidad de revitalizar el crédito, con 60 días para pagar la primera cuota, a través de una operación que regulariza la situación del cliente y otro financiamiento que inyecta nuevo capital en el negocio, sujeto a análisis y aprobación por BNB.
http://www.paraibatotal.com.br/noticias/2020/05/22/11432-banco-do-nordeste-realiza-feirao-digital--limpa-nome-para-renegociar-dividas

- **COLOMBIA**

  FINDETER

Findeter lanzó línea de tasa compensada para las IPS y EPS por $256.000 millones (US$68.7 millones)
La República, 20 de mayo de 2020
Ana María Sánchez -
El monto máximo para una EPS podrá ser $64.188 millones (US$17 millones), y para las IPS $12.837 millones (US$3 millones), con plazos hasta por 5 años
En medio de la emergencia económica y sanitaria, la Banca de Desarrollo Territorial (Findeter) anunció el lanzamiento de una línea de crédito denominada 'Compromiso Sector Salud', la cual beneficiará a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y a las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

Esta línea de crédito de tasa compensada dispone de $256,000 millones (US$68.7 millones) que podrán ser usados EPS e IPS en todo el país, la destinación de los créditos que se otorguen será para capital de trabajo, lo que significan recursos financieros que estas entidades requieren para el desarrollo de sus actividades.

Según la banca de Desarrollo Territorial, el monto máximo por beneficiario funciona así: Para las IPS es de hasta $12.837 millones (US$3 millones) y para las EPS hasta $64.188

millones (US$17 millones). “Nuestra misión es poner a disposición de todos los sectores del país recursos para apoyar su labor, y uno de los priorizados es el sector salud debido a su impacto e importancia en el esfuerzo de enfrentar la emergencia del Covid-19”, dijo la presidenta de Findeter, Sandra Gómez Arias.

Un punto importante, en este tipo de ayudas es entender cómo acceder a estos recursos. Según lo comunicado por Findeter, para acceder a estos las EPS e IPS podrán solicitarlos a través de los intermediarios financieros con los que realizan sus operaciones de crédito. Siendo los bancos comerciales los socios estratégicos que permiten llevar estos recursos al sector privado.

Entre tanto, el Ministerio de Salud es la entidad encargada de establecer los requisitos de la línea y expedir el certificado de potencial beneficiario. De manera que, los desembolsos estarán sujetos al estudio y aprobación del crédito por parte de los intermediarios financieros y la disponibilidad de
recursos de la línea.

Para este beneficio, la tasa de interés para los créditos será de IBR + 0% T.V con plazos de hasta 5 años con un año de período de gracia.
https://amp.larepublica.co/economia/findeter-lanzo-linea-de-tasa-compensada-para-las-ips-y-eps-por-256000-millones-3008268

IDEA

Con crédito de Findeter por $100,000 millones (US$25.6 millones) se apoyará reactivación de la economía antioqueña con obras de infraestructura
Prensa, 12 de mayo de 2020
Fue obtenido por la Gobernación de Antioquia y el IDEA y se pondrá a disposición de los municipios antioqueños con un plazo de 12 años, con dos años de gracia para iniciar el pago.

- Ya hay para estudio de la secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, 122 proyectos presentados por 109 municipios, de los 111 de categoría 4, 5 y 6 que pueden participar en esta convocatoria.

- Las obras no podrán superar un monto de $1.800 millones (US$461 mil), de los cuales el municipio aportará la mitad, a través del crédito del IDEA. La otra mitad la cofinanciará la gobernación de Antioquia.

Con un crédito por $100,000 millones (US$25.6 millones) gestionado ante el FINDETER, por parte de la Gobernación de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, se avanzará en la reactivación económica postCOVID-19, como una de las estrategias desarrolladas para dinamizar las economías municipales, a través de la ejecución de proyectos de infraestructura.

Esta iniciativa generará empleos formales en las poblaciones y promoverá la construcción de territorios sostenibles y transformadores.

Los municipios que quieran acceder a estos recursos podrán tomar un crédito con el IDEA por el 50% del valor del proyecto que se ejecutará, y la Gobernación de Antioquia cofinanciará el 50% restante, todo hasta un valor total de $1.800 millones (US$461 mil).

Es importante tener presente que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, de una forma responsable y pensando en la situación financiera de nuestros municipios, ha

determinado que este crédito será diferido en un plazo de 12 años con dos años de periodo de gracia para empezar el pago.

Durante la presentación de esta nueva estrategia para revitalizar la economía antioqueña, el gobernador Aníbal Gaviria recordó que ya hace unos días se habían puesto a disposición de las micro y medianas empresas, así como del sector informal, línea de crédito con Bancóldex, denominada Antioquia Responde, por $100,000 millones (US$25.6 millones) en préstamos para proteger y fomentar el empleo.

Y se refirió a esta nueva bolsa de otros $100,000 millones (US$25.6 millones) para obras de infraestructura, mediante créditos en condiciones muy favorables. El gobernador agradeció el esfuerzo y la disciplina para lograr contener la difusión del Coronavirus y llamó a todos a seguir con esta disciplina.

Por su parte, el secretario de Infraestructura de Antioquia, Juan Pablo López Cortés, reiteró la importancia de estos créditos y el impacto positivo que tendrán en la reactivación económica del departamento. A su vez, el gerente del IDEA, Julián Santiago Vázquez Roldan, reiteró el compromiso de la entidad a su cargo de mantener su labor en pro de la recuperación de la economía antioqueña.

Hay que recordar que, con el fin de materializar dichos recursos para los municipios, desde el pasado 8 de abril de 2020, la Secretaría de Infraestructura Física publicó la primera convocatoria para el desarrollo de dichos proyectos dirigida a municipios de categorías cuatro, cinco y seis, que en Antioquia son 111 de los 125. Estos, debían presentar proyectos de intervención en la red vial municipal hasta de dos kilómetros, o proyectos de infraestructura equivalentes, con valor de hasta $1.800 millones (US$461 mil).

"Los resultados de esta invitación fueron satisfactorios y podemos reportar que hoy contamos con 122 propuestas desarrolladas por 109 municipios, de los 111 que en Antioquia tienen esas categorías, las cuales serán sujeto de análisis por parte del equipo técnico de la secretaría de Infraestructura de Antioquia. A la fecha solo Necoclí y Titiribí no han presentado propuestas", dijo Juan Pablo López.

La metodología para llevar a cabo las evaluaciones pertinentes estará enmarcada en un esquema básico de priorización, fundamentado en cuatro variables y que a su vez definirá el orden de elegibilidad: (1) Entrega dentro del plazo establecido para el envío de la información. (2) Fase de estructuración del proyecto. (3) Tipo de intervención (red vial municipal u otro proyecto) y (4) Capacidad de endeudamiento del municipio.

Finalmente, se aclara que ningún proyecto será descartado, y que, para aquellos con valores superiores a los límites de la convocatoria, los municipios deberán asumir los valores por encima de los topes.

Además, las llamadas para verificar la información empezarán desde este mismo lunes 11 de mayo de 2020. En caso de que no sea posible financiar algunos proyectos por medio de esta convocatoria, en los próximos días se emitirá el cronograma de convocatorias para el resto de la vigencia donde los municipios podrán preparar sus proyectos y presentarlos para cofinanciación.
https://www.idea.gov.co/Paginas/025-20-100-mil-millones.aspx

- **COSTA RICA**

Sistema de Banca para el Desarrollo

Pymes obtienen mayor margen para renegociar deudas con Banca para el Desarrollo
La Nación, 18 de mayo de 2020
Óscar Rodríguez.
Conassif flexibilizó por un año la normativa para permitir prórrogas, readecuaciones y refinanciamientos en créditos a clientes más golpeados por la pandemia del coronavirus.

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) afectadas por la crisis provocada por el nuevo coronavirus tendrán un mayor margen para renegociar los créditos otorgados por el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).

Hasta el 30 de junio del 2021, las entidades financieras podrán realizar más de una prórroga en pagos, readecuaciones o refinanciamientos a deudores que enfrenten un deterioro de su morosidad como consecuencia de las repercusiones de covid-19, en la economía costarricense

Los bancos y entidades autorizadas para colocar recursos del SBD cuentan con la autorización para efectuar reestructuraciones, pero solo una en 12 meses; si se hacen más se degrada la calificación de riesgo a la Pyme.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) acordó la flexibilización, el pasado 4 de mayo, luego de dejar sin efecto varios artículos del Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo

La medida se tomó en consonancia con la relajación acordada por el regulador financiero, a finales de marzo, para apoyar a las compañías y personas más golpeadas por la pandemia sanitaria.

Ahora se acuerda una medida similar para las pymes financiadas por Banca para el Desarrollo, pues no se incluyó el SBD en el acuerdo tomado dos meses atrás, reconoció Alberto Dent, jerarca del Conassif.

“Básicamente, a la hora de una calificación de crédito de banca de desarrollo, somos un poco más laxos para que se puedan hacer todo tipo de readecuaciones”, afirmó Dent.

A marzo pasado, el Sistema de Banca para el Desarrollo contaba con un saldo de ¢406.000 millones (US$710 millones) prestados en 48.300 créditos, lo cual significó en promedio ¢8,4 millones (US$14,695) por cada operación, según la información brindada por la Secretaría Técnica del SBD.
https://www.nacion.com/economia/banca/pymes-obtienen-mayor-margen-para-renegociar-deudas/GYNL3VA2ERD7XBWTWWEYBRWPTQ/story/?outputType=amp-type

Banco Nacional de Costa Rica

¿Cómo reinventar su empresa y ser sostenible después del Coronavirus?
21 de mayo de 2020
Esteban Arrieta
Cámara de Industrias y Banco Nacional se alían para capacitar a empresarios

Para nadie es un secreto que el Coronavirus cambió el mundo y en el caso de los negocios, el virus dejó la duda de ¿cómo reinventar las empresas y ser sostenibles después de la emergencia sanitaria?

Ante esta disyuntiva la Cámara de Industrias y el Banco Nacional se aliaron para capacitar a los dueños de empresas y emprendedores.

Las capacitaciones finalizarán el 2 de julio y los interesados deben saber que el 70% de ellas no tiene costo alguno.

El programa incluye temas como la innovación, productividad, calidad, tecnologías de información y compras públicas, entre otros.

“En el Banco Nacional apoyamos a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas para juntos trabajar de la mano en la reactivación de la economía. Entendemos que se necesita fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano y así innovar además de enfrentar con resiliencia el cambio para buscar la sostenibilidad empresarial, es decir, que las empresas sean económicamente robustas y que esto les permita seguir generando trabajo”, dijo Silvia Chaves, Jefa de Sostenibilidad del Banco Nacional.

En total se realizarán 13 charlas de una hora de duración, además de cuatro cursos de E-learning, con una duración de más de 16 horas cada uno, para mejorar la competitividad en áreas como calidad, emprendedurismo y compras públicas

“Con este programa estaremos acompañando de forma virtual a las empresas, para que cuenten con herramientas que les ayuden a mejorar su capacidad de competir y reinventar sus negocios para garantizar la continuidad y el empleo en esta nueva época”, según Carlos Montenegro Godínez, Director Ejecutivo de la Cámara de Industrias de Costa Rica.
https://www.larepublica.net/noticia/como-reinventar-su-empresa-y-ser-sostenible-despues-del-coronavirus

- **CHILE**

CORFO

Garantía Corfo del fondo para firmas no bancarias será de US$150 millones
Diario Financiero, 18 de mayo de 2020
El vicepresidente ejecutivo detalló que sólo podrán participar firmas registradas en la CMF.
La noche del domingo, el Presidente Sebastián Piñera anunció la creación de un fondo y una red de instituciones financieras no bancarias para ir en apoyo de las PYME, ya que, según él, muchas de las micro, pequeñas y medianas empresas han tenido dificultad para obtener capital de trabajo por parte de los bancos.

El vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento -organismo encargado-, Pablo Terrazas, detalló a DF que se está trabajando en un fondo de US$150 millones, que se llamará “Crece”, con el objetivo de garantizar créditos.

“Estamos atrayendo recursos privados para darle liquidez a instituciones financieras no bancarias y a fondos de inversiones públicos, que tengan a su vez operaciones que terminan dándole liquidez a las PYME”, indicó el ejecutivo.

“Vamos a hacer es una licitación, donde esperamos que participen las Administradoras Generales de Fondos (AGF), las que aparezcan con aportantes para constituir un fondo, el que a su vez le dé liquidez vía crédito al sistema financiero no bancario. ¿Quiénes esperaría que sean los aportantes de estos fondos que se estarían constituyendo? Compañías de seguros, los fondos de pensiones, algunos fondos de inversión, inversionistas privados, bancos”, explicó.

Respecto de la garantía, esta será sobre la operación del crédito que otorga el fondo a las respectivas instituciones financieras, la que será de un 80% fijo sobre el colateral que la AGF que gestiona el fondo Crece les pida a los intermediarios.

Esta semana se espera que se termine el reglamento de la medida para que luego la Contraloría General de la República ha toma de razón del mismo. Terrazas apuntó que dependerá de ese tiempo para llevar a cabo la licitación.

Instituciones elegibles
El espectro de intermediarios podrá ser el factoring, leasing, fondos de inversión pública, Cajas de Compensación, cooperativas. Eso sí, para que estas sean elegibles deberán estar registradas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

“Nosotros estamos fijando una serie de reglas sobre quiénes son elegibles para poder ser financiados con operaciones que están garantizadas por la Corfo. Una de ellas es que sean instituciones que estén registradas ante la CMF”, señaló.

Sobre las tasas de interés que se le podrán cobrar a las PYME, el ejecutivo dijo que esto no será parte de la medida, ya que la idea es restablecer la competencia en la industria, a diferencia de lo que ocurrió con el Fogape.

“Esto no es financiamiento del Banco Central, sino que de privados que nosotros estamos tratando de estimular con la garantía para que le presten a la institución financieras no bancarias. Lo que nosotros buscamos es que las instituciones financieras no bancarias, que hoy se están restringiendo que no tienen liquidez, no se restrinjan y puedan seguir financiando a las Pyme que es lo que ellos nos piden”, acotó

Reacción de la ACAFI
El presidente de la Asociación Chilena de Administradores de Fondos de Inversión (Acafi), Luis Alberto Letelier, valoró la creación de este fondo.

"Valoramos el anuncio. Consideramos responde a la necesidad de inyectar liquidez a pequeñas y medianas empresas que no tienen acceso a financiamiento bancario o teniéndolo requieren de una alternativa de financiamiento. En este sentido, nuestra industria de administradores de fondos de inversión cuenta con la experiencia y desarrollo necesario para colaborar en este sentido, tanto desde el punto de vista de administrar fondos que puedan entregar créditos que sean garantizados por Corfo; como asimismo de fondos de inversión de deuda privada que como IFNB reciban parte de estos créditos", dijo.

Agregó que "la industria de fondos de inversión de deuda privada ha demostrado tener una importante capacidad de distribución de capital, de manera de llegar de manera rápida y eficiente a pequeñas y medianas empresas que requieren financiamiento urgente. En efecto, estos fondos, además de invertir en deuda directa, invierten de manera importante en facturas, créditos con certificado de aval emitidos por sociedades de

garantía recíproca, créditos automotrices, mutuos hipotecarios habitacionales, capital preferente para sociedades inmobiliarias".
https://www.df.cl/noticias/mercados/banca-fintech/garantia-corfo-del-fondo-para-firmas-no-bancarias-sera-de-us-150/2020-05-18/201907.html

- **ECUADOR**

BIESS

Tres nuevos beneficios del Biess para refinanciar los créditos hipotecarios
El Comercio, 23 de mayo de 2020
El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess) aplicará desde junio del 2020 tres nuevos beneficios para los afiliados que tengan problemas para pagar sus hipotecarios.

El primero es la posibilidad de refinanciar o reestructurar los créditos por hasta 30 años sin contar con las cuotas ya pagadas hasta la fecha. Antes, por ejemplo, un afiliado que llevaba diez años pagando un hipotecario solo podía extender el crédito por 20 años más. Con el cambio, esa persona podrá ampliarlo por 30 años. Con ello, en total, ese crédito tendrá un plazo de 40 años.

El segundo beneficio es que para refinanciar o para acceder a una novación de un préstamo no se considerará por tres meses el endeudamiento registrado en el Buró de Crédito.

Finalmente, el Biess incrementará por tres meses el porcentaje de la capacidad de endeudamiento del afiliado, con el objetivo de que ellos puedan acceder a las novaciones de los préstamos. Hoy, este porcentaje es del 40%, aunque el Biess no detalló de cuánto será a partir de junio próximo.

Estas medidas buscan dar alivio a los clientes que se han visto afectados por efectos de la emergencia sanitaria que vive el país. Según el Biess, se registran 130,131 afiliados menos.

Además, la morosidad está aumentando. Datos de la entidad señalan que antes de la emergencia unos 25,000 afiliados estaban en mora en sus hipotecarios, pero la cifra podría llegar a 50,000 a fin de año.

La liquidez del Banco también ha bajado porque el Estado no está cumpliendo con los aportes del 40% para pensiones desde octubre pasado, que suma US$1,336 millones.

El gerente del Biess, Vinicio Troncoso, presentó una hoja de ruta para el manejo de crisis de la seguridad social. Ese plan contempla diez acciones, entre ellas, establecer un acuerdo de pago del 40% del aporte estatal.

Se plantea que el Ministerio de Finanzas pague en efectivo US$145 millones por este rubro a partir de agosto del 2020 hasta diciembre 2020.

Se propone formar un Consejo de Dirección, con veedurías, para transparentar los procesos.

Otra medida es reperfilar US$2,400 millones de deuda en bonos del Estado que tiene la seguridad social para obtener mejores rendimientos, dice el documento.

Y, además, se plantea ejecutar programas de préstamos con garantía de los activos bonos del Estado o la titularización de cartera de quirografarios o hipotecarios no antes de septiembre del 2020.
https://www.elcomercio.com/actualidad/beneficios-biess-refinanciar-creditos-hipotecarios.html

- **EL SALVADOR**

BANDESAL

BANDESAL: Decreto aprobado por Asamblea Legislativa pone en riesgo el apoyo financiero al sector agropecuario
Diario Libre, 23 de mayo de 2020
El presidente de Bandesal, Juan Pablo Durán, afirma que dicha ley riñe con lo establecido en el art. 47 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), el cual regula que las tasas de interés que establezca Bandesal, deberán ser superiores al costo de los recursos en que incurra el Banco.

EL SALVADOR. - El pasado jueves 21 de mayo, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo número 642, el cual contiene la Ley Especial Transitoria de Medidas al Sector Agropecuario para Garantizar la Seguridad Alimentaria, ante la Emergencia Nacional y los Efectos de la misma por la Pandemia COVID-19.

Este Decreto fue aprobado sin realizar las consultas respectivas a las principales entidades del Estado, quienes son las responsables del cumplimiento del articulado de la mencionada Ley.

Es decir, el decreto no cuenta con estudios técnico que garantice la aplicabilidad de acuerdo a la normativa y operaciones sin afectar la estabilidad y funcionamiento de las instituciones que conforman la banca estatal.

Dicha ley establece en su artículo 5 la obligación para el Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Hipotecario y el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), crear líneas de crédito de avío para el sector agropecuario, las cuales deberán devengar una tasa de interés no mayor del 5% anual, durante y después de la emergencia a la pandemia por COVID-19.

Juan Pablo Durán Escobar, presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), afirma que dicha ley riñe con lo establecido en el art. 47 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), el cual regula que las tasas de interés que establezca BANDESAL, deberán ser superiores al costo de los recursos en que incurra el Banco.

Asimismo, dicho artículo 5 dice que los beneficiarios de dichos créditos cuando su destino sea la producción no estarán obligados a adquirir un seguro agrícola que responda ante las eventuales pérdidas de las cosechas por eventos hidro meteorológicos, sequías o exceso de lluvia atribuibles al cambio climático, que se puedan dar durante el período de la misma emergencia por la pandemia del COVID-19.

En tal situación, en caso se materialice alguno de los siniestros antes mencionados y no teniendo otras garantías que ejecutar para la recuperación de los montos prestados, se volverán irrecuperables haciendo imposible seguir cumpliendo con las finalidades del Banco, sin dejar de mencionar la grave afectación en la sostenibilidad financiera de las instituciones bancarias estatales si esto llegase a suceder.

Por su parte, el Banco de Fomento Agropecuario, una institución oficial de crédito, descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio y goza por ley de autonomía en la administración de sus bienes, operaciones y servicios.

Los fondos con los cuales se otorgan los créditos y se brinda el resto de sus servicios financieros son depósitos de clientes o préstamos a otras instituciones financieras y el decreto N°642 transgrede el del derecho al patrimonio. La certeza en cuánto al derecho de propiedad y de disposición de sus bienes, de toda persona natural o jurídica, ha sido recogida por nuestra Constitución en sus artículos: 2, 11 y 22; pero tales derechos han sido violentados, al obligar al BFA a otorgar créditos al 5% utilizando los fondos de los depositantes.

En este sentido se atenta contra la propiedad del Banco de Fomento Agropecuario y contra la propiedad que tienen los depositantes sobre el dinero que se utilizaría para financiar los préstamos otorgados a los beneficiarios de la mencionada Ley, a menos que el Estado asigne los recursos que se utilizaría, de lo contrario el BFA estaría obligado a hacer uso de los fondos de los depositantes, quienes corren el altísimo riesgo de no poder recuperar sus ahorros.
https://diariolibresv.com/nacionales/2020/05/23/bandesal-decreto-aprobado-por-asamblea-legislativa-pone-en-riesgo-el-apoyo-financiero-al-sector-agropecuario/

Bancos estatales salvadoreños advierten de riesgo financiero por decreto legislativo
El Economista, 22 de mayo de 2020
Leonel Ibarra
Los representantes del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco Hipotecario (BH) y Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) aseguraron que el artículo 5 del decreto, establece la obligación para estos bancos de crear líneas de crédito de avío para el sector agropecuario las cuales deberán devengar una tasa de interés de no mayor del 5% anual.

Los titulares de los bancos estatales de El Salvador advirtieron que el Decreto Legislativo 642 aprobado por la Asamblea Legislativa esta semana, contempla una tasa de interés para préstamos a agricultores demasiado baja que no es técnicamente sostenible y pone en riesgo la salud financiera de las instituciones.

Los representantes del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco Hipotecario (BH) y Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) aseguraron que el artículo 5 del decreto, establece la obligación para estos bancos de crear líneas de crédito de avío para el sector agropecuario las cuales deberán devengar una tasa de interés de no mayor del 5% anual.

Juan Pablo Durán, presidente de BAndesal, manifestó que esto riñe con el artículo 47 de la Ley de Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el cual regula que las tasas de interés deberán ser superiores al costo de los recursos en que incurra el banco.

“La ley no cuenta con estudios técnicos que garanticen la aplicabilidad de acuerdo a la normativa y operaciones sin afectar la estabilidad y funcionamiento de las instituciones”, dijo Durán.
https://www.eleconomista.net/economia/Bancos-estatales-salvadorenos-advierten-de-riesgo-financiero-por-decreto-legislativo-20200522-0034.html

- **ESPAÑA**

- **ICO**

Autónomos y empresas reciben más de 53.600 millones de euros de financiación con la garantía de la Línea de Avales del ICO
Notas de Prensa, 22 de mayo de 2020

- Ya se han aprobado más de 420.000 operaciones, el 98% dirigidas a pymes y autónomos
- Cataluña, Andalucía y Madrid son las comunidades autónomas con un mayor número de operaciones garantizadas.
- El sector del turismo registra el mayor número de créditos concedidos, más de 82.000, y el mayor volumen de financiación, más de €8.600 millones.
- El 89% de los avales aprobados se han destinado a financiar nuevas operaciones de crédito a un plazo medio de casi cinco años.

Los autónomos y empresas españolas han recibido un total de 420.717 préstamos por importe de €53.610 millones garantizados con la Línea de Avales aprobada por el Gobierno para garantizar la liquidez, mantener el tejido productivo y garantizar el empleo.

Esta Línea tiene una dotación de hasta €100.000 millones. Se han activado ya cuatro tramos, por importe de 84.500 millones y el importe avalado hasta el momento asciende a €40.747 millones, lo que ha permitido canalizar financiación por más de €53.600 millones, con datos a 20 de mayo.

Las Pymes y los autónomos siguen concentrando el mayor número de operaciones aprobadas y financiación concedida, con 412.684, el 98% del total, y un importe avalado de €28.614 millones. Esto ha permitido que estas empresas hayan recibido €35.832 millones para cubrir sus necesidades de liquidez y circulante.

El 74% de las operaciones aprobadas corresponden a empresas de autónomos o Micropymes con menos de 10 empleados, lo que pone de manifiesto la capilaridad de la Línea de Avales

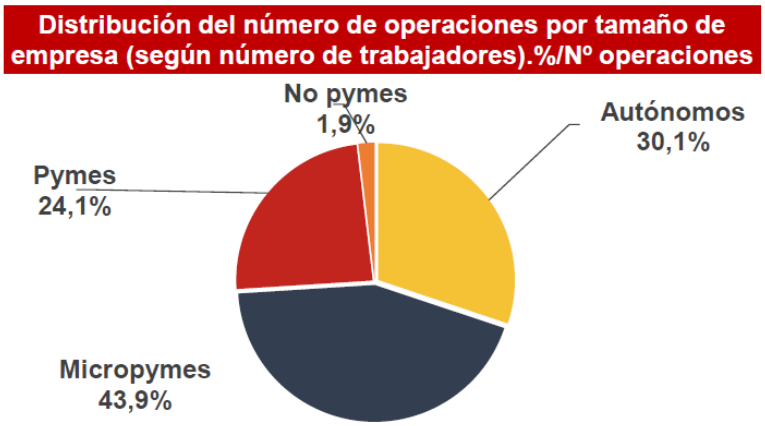

Las empresas de mayor tamaño han recibido €17.777 millones en financiación, a través de 8.033 operaciones avaladas con €12.133 millones.

Distribución por comunidades autónomas y sectores (datos a 18 de mayo)

El 89% de las operaciones aprobadas avalados se han destinado a garantizar nuevos préstamos, que, en su mayor parte, el 86,3%, son a largo plazo, de entre cuatro y cinco años.

Las empresas de todas las comunidades autónomas están recibiendo financiación garantizada. Cataluña es la comunidad que mayor número de operaciones avaladas registra, con un total de 77.601 créditos aprobados, que han permitido que sus empresas reciban financiación por importe de €9.744 millones. Le sigue Andalucía, con 64.523 créditos y una financiación de 5.818 millones de euros; y la Comunidad de Madrid, con 54.011 operaciones y €10.596 millones de financiación canalizados a sus empresas.

La distribución sectorial pone de manifiesto que las empresas y negocios del sector turístico, ocio y cultura son las que han recibido un mayor volumen de financiación, por importe de €8.606 millones, a través de 82.324 créditos concedidos. Le sigue el sector de Bienes de Consumo y Comercio, con 42.701 créditos y €3.444 millones de financiación y Construcción e Infraestructuras, con 40.411 operaciones y €5.618 millones financiados.

Modelo de colaboración público-privada

La Línea de Avales tiene como finalidad garantizar la liquidez y cubrir las necesidades de circulante de las empresas y autónomos de todos los sectores de actividad para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de pago o entidades de dinero electrónico son las encargadas de analizar y formalizar las operaciones. Hasta el momento, un total de 123 entidades financieras colaboran con el Instituto de Crédito Oficial en la gestión, lo que convierte a la Línea de Avales en uno de los mayores y principales exponentes de la colaboración público-privada.

Desde la aprobación de las características de la Línea de Avales el pasado 5 de abril se han activado cuatro tramos y se han puesto a disposición de empresas y autónomos €80.000 millones para avalar la financiación concedida por entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de pago y entidades de dinero electrónico.

Adicionalmente, se han aprobado €4.000 millones para avalar las emisiones de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y €500 millones para reforzar el reaval que CERSA concede a las Sociedades de Garantía Recíproca.

Del volumen total de recursos aprobados, se han reservado un total de €60.000 millones de en avales para garantizar la liquidez de autónomos y Pymes[3].

COFIDES

Ampliación de la cooperación entre las instituciones financieras de Desarrollo en respuesta al COVID-19
Nota de Prensa, 16 de mayo de 2020
Madrid, 16 de mayo de 2020.- Nos enfrentamos a una crisis sanitaria y económica sin precedentes por su magnitud y complejidad -que afecta tanto a la oferta como a la demanda, a los países desarrollados y en desarrollo- y que altera los mercados, el comercio, el crecimiento impulsado por las inversiones y la creación de empleo. El FMI prevé una contracción económica mundial del 3%, mientras que el Banco Mundial prevé una disminución del 35% de los flujos de IED hacia los países en desarrollo debido al impacto de COVID-19.

Nuestro grupo, formado por más de 25 instituciones de financiación del desarrollo (IFD)[4], tiene un importante papel que desempeñar, respondiendo con rapidez y flexibilidad para apoyar al sector privado en los países en desarrollo durante la crisis. Un sector privado robusto es crucial para mantener los mercados y el empleo y, finalmente, acelerar la recuperación y acelerar la recuperación económica. Se necesita un nivel de coordinación sin precedentes para poder dar una respuesta proactiva y sistémica en su impacto.

En nuestra mesa redonda semestral (y primera virtual) del 5 de mayo, nuestro grupo se comprometió a colaborar en una acción en respuesta a la crisis, aprovechando nuestras diferentes fortalezas y geografías. Nuestro objetivo es trabajar juntos para movilizar miles de millones de dólares de financiación para ayudar al sector privado a entregar suministros sanitarios críticos, asegurar que las micro, pequeñas y medianas empresas tengan acceso al capital y reforzar las cadenas de suministro mundiales que sostienen a millones de trabajadores en los países en desarrollo. También aumentaremos la provisión de capital a largo plazo para reestructurar y reconstruir mejor los sectores más afectados, incluidos el transporte, el turismo, las cadenas de suministro de alimentos y la logística, prestando especial atención a nuestros objetivos en materia de género y clima. También se hará hincapié en el papel de la tecnología con el objetivo de aumentar la conectividad digital para las personas vulnerables, así como de aprovechar la tecnología para mejorar el acceso a los mercados y los servicios.

Necesitaremos coordinar nuestros esfuerzos con el sector público para promover reformas y crear el entorno regulatorio para atraer de nuevo a los inversores hacia los países en desarrollo. También tendremos que trabajar en estrecha colaboración con el sector público para aprovechar los recursos públicos que permitan a las instituciones

[3] https://www.ico.es/web/ico/notas-de-prensa/-/blogs/autonomos-y-empresas-reciben-mas-de-53-600-millones-de-euros-de-financiacion-con-la-garantia-de-la-linea-de-avales-del-ico?_33_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ico.es%2Fweb%2Fico%2Fnotas-de-prensa%3Fp_p_id%3D33%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2

[4] Incluyendo a AfDB, ADB, AIIB, BIO, BSTDB, CDC Group, CDP, COFIDES, OeEB, EBRD, EDFI, EIB, DEG, FinDev Canada, Finnfund, FMO, ICD, IDB Invest, IFU, IFC, MIGA, NDB, Norfund, OFID, Proparco, SIFEM, SOFID, SBI-BMI, SIMEST y Swedfund.

financieras de desarrollo acelerar y ampliar sus actividades en las situaciones más vulnerables. Garantizar que recursos concesionales en condiciones favorables se utilicen de acuerdo con los Principios de financiación combinada y concesional de las IFD para proyectos del sector privado también será fundamental para maximizar el impacto y reforzar mercados eficientes.

Ya se ha iniciado una colaboración más estrecha en Nepal, el Sahel, Etiopía, Madagascar, Sierra Leona y la República Democrática del Congo, donde las IFD están llevando a cabo una colaboración experimental a nivel país para fortalecer los flujos de inversión privada y crear puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes y las mujeres, y promover la diversificación económica. Un nuevo Acuerdo Marco de Colaboración Conjunta reúne el enfoque desarrollado a través de estos proyectos piloto con la Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft (DEG) y PROPARCO que se unen a la Corporación Financiera Internacional (IFC) como los primeros firmantes este acuerdo.

Esta crisis es una tragedia. Pero si logramos redefinir la forma en que trabajamos juntos, podemos ayudar a los países a superar la crisis y ayudarlos en su camino para lograr sus ambiciones de desarrollo a largo plazo.
https://www.cofides.es/noticias/notas-de-prensa/ampliacion-cooperacion-entre-instituciones-financieras-desarrollo

- **GUATEMALA**

BANRURAL

Banrural lanza el "Adelanto de Salario"
Diario La Hora -20 de mayo de 2020
Con este producto el Banrural busca brindar un importante apoyo a los clientes que reciben su salario a través de nómina, de manera que puedan suplir necesidades de pago urgentes, producto de la pandemia.

El Banco de Desarrollo Rural dio a conocer su innovador producto Adelanto de Salario, que consiste en poner a disposición de los guatemaltecos que se encuentren en relación de dependencia, ya sea con el Estado o con empresas privadas, y que reciben su salario en Banrural, un adelanto parcial de su próximo salario.

Con este servicio los clientes pueden disponer de efectivo de forma inmediata, pudiéndolo retirar en alguno de los más de dos mil ochocientos cajeros automáticos 5B, a nivel nacional, sin necesidad de llenar una solicitud ni Con este servicio los clientes pueden disponer de efectivo de forma inmediata, pudiéndolo retirar en alguno de los más de dos mil ochocientos cajeros automáticos 5B, a nivel nacional, sin necesidad de llenar una solicitud ni acudir a alguna de nuestras agencias, gracias a lo cual se convierte en un producto rápido y seguro.

Los clientes que estén interesados en disponer de este producto pueden comunicarse al teléfono 1720 o comunicarse con a través de las redes sociales. Los guatemaltecos que reciben su salario por Banrural, que registran ingresos netos entre los Q.1,000 (US$130) y Q.10,000 (US$1,301) pueden acceder a un anticipo de salario desde Q.100 (US$13) hasta Q1,000 (US$130), con una comisión por desembolso que se cobrará, junto con el anticipo, de su próximo salario.

Luis Del Cid, Gerente de Banca de Personas, expresó: "En estos momentos es cuando el amigo, Banrural se hace presente, apoyando a los guatemaltecos. Adelanto de Salario

beneficia a nuestros clientes con una cantidad de efectivo que se obtiene de forma inmediata, para emergencias u otros gastos, sin necesidad de acudir a nuestras agencias ni llenar formularios, con pago automático en cajeros 5B".
https://lahora.gt/banrural-lanza-el-adelanto-de-salario/

- **HONDURAS**

Banhprovi

Bancos darán préstamos a Mipymes sin hipotecar bienes
La Prensa, 21 de mayo de 2020
Juan Carlos Rivera /
El BCH y Banhprovi firman acuerdo para disponer de 2,500 millones de lempiras (US$100.8 millones). La semana próxima los pequeños empresarios pueden presentarse en los bancos

A partir del lunes próximo, más de 50,000 micros, pequeños y medianos empresarios, que han estado presionados por la parálisis económica, podrán solicitar ante cualquier institución bancaria préstamos para reactivar sus operaciones sin tener que hipotecar bienes.

El Banco Central de Honduras (BCH) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) firmaron ayer un contrato con el cual crean el fideicomiso del Fondo de Garantía para la Reactivación de la Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) que desempeñará el papel de aval a los créditos que otorgarán los bancos a los emprendedores.

Para crear el fondo, el directorio del Banco Central de Honduras aprobó un aporte inicial al fondo de L2,500 millones (US$100.8 millones) que son financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a través de un crédito de US$200 millones otorgados al Gobierno de Honduras.

"Le solicitamos al BCIE un financiamiento de US$200 millones para aportar a este fondo de garantía, préstamo que muy diligente lo aprobaron y también aquí participó el soberano Congreso Nacional con una aprobación rápida. Esperamos poder hacer uso, transferirlo o acreditarlo a partir de mañana (hoy)", anunció Wilfredo Cerrato, presidente del BCH, en una conferencia de prensa virtual en la cual participó Diario LA PRENSA.

El presidente de la máxima autoridad monetaria explicó que este fondo de garantía apoyará a las Mipymes "ante la disminución de los ingresos por la pandemia (…) y para que sigan siendo sujetos de créditos para apoyo o para obtener financiamiento de capital de trabajo"

Con la creación de este fondo de garantía, el BCH y Banhprovi reducen la incertidumbre y el riesgo que los bancos consideran al momento de concederle un financiamiento a un pequeño empresario.

Mayra Falk, presidenta ejecutiva de Banhprovi, aclaró que "no es un fondo que va a garantizar los préstamos de fondos propios de Banhprovi a través del segundo y primer piso (…)".

"Nosotros como banco de desarrollo vamos a jugar el rol de ser el instrumento para emitir los certificados (…)", dijo. "Nosotros más adelante daremos buenas noticias sobre fondos

para capitales de inversión y transformación de las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto es integral, esto es total. Estamos realmente comprometidos con el país, comprometidos con las Mipymes", dijo Falk.

Para cerrar el círculo de apoyo para este sector que aporta el 70% de los empleos del país, ambos funcionarios adelantaron que en los próximos días crearán un segundo fondo para financiar a empresas de mayor escala que adquieren productos y servicios de los emprendedores.

Para acceder a créditos respaldados por este fondo, los pequeños empresarios tendrán que tener una calificación positiva en la central de riesgo y respaldar el 10% del crédito con una garantía.

Quienes no gocen de una calificación crediticia positiva por no honrar las deudas pueden recurrir al financiamiento solidario que otorga Banhprovi. Hasta la fecha, esa entidad ha apoyado a unas 100,000 microempresas que están en mora y no son sujetos de crédito en el sistema financiero

En la conferencia, partiendo de información proveída por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), los funcionarios expusieron que de cada 10 personas que tienen préstamos, 9 gozan de una calificación positiva, de 1 y 2, es decir, pagan los préstamos y solamente 1, se encuentra en categoría 3 o 4 por no cumplir con sus compromisos financieros.

"Si usted necesita L100,000 (US$4,029 millones) para reactivar su empresa, para capital de trabajo y mantener empleo, pagar alquiler. Usted va donde el intermediario (banco) con el cual usted ha trabajado y le dice: vengo porque hay un fondo de garantía y yo necesito que me dé un préstamo para capital de trabajo a cuatro años plazo. El banco le va a decir: yo le presto porque el BCH colocó en Banhprovi un dinero que va a servir de garantía, en vez de que usted me ponga su casa, refrigerador, carro… aquí hay un fondo de garantía. usted no tiene que presentar garantía, solo un 10%", explicó Falk.

Falk dijo que el prestatario debe respaldar el 10% de la deuda "porque tiene que haber un compromiso de la persona (…)". "Tampoco es que vamos decirle sin ningún requisito usted va acceder a crédito", advirtió.

La aprobación del fondo es parte de la estrategia que el Gobierno desarrolla para evitar la quiebra de la pequeña empresa y lograr la reactivación mediante nuevas formas de realizar negocios en el país.

El presidente Juan Orlando Hernández, con los miembros de la Mesa Mipyme creada a raíz del COVID-19, presentó ayer plataformas digitales a través de las cuales los pequeños empresarios pueden realizar trámites y vender productos sin tener que pagar por esos servicios

Luis Colindres, director del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende), anunció que del 15 al 19 de junio los pequeños empresarios podrán participar en la primera feria comercial virtual Honduras consume local por medio de emprendeguia.senprende.hn.

En esta plataforma, los pequeños empresarios no solo tendrán un quiosco virtual para exhibir sus productos, podrán entrar en contacto con compradores a quienes podrán vender mediante transacciones electrónicas.

Apoyo
Marco Midence, juramentado ayer por el presidente Hernández como nuevo ministro del Gobierno Virtual, también anunció que lanzarán una aplicación para que los hondureños puedan crear una empresa en 30 minutos y luego entrar en la plataforma promovida por Senprende (hecha con la tecnología de kolau) para vender sus productos.

“Con las plataformas de comercio electrónico que el Gobierno y Senprende ofreció con la plataforma kolau, usted puede abrir, desde su teléfono, su propio canal. Lo que antes implicaba una oficina o un comercio en físico, usted lo tiene a la punta de sus dedos (...)”, dijo.

El Gobierno, además, ha comenzado a promover el uso de las billeteras electrónicas y transferencias condicionadas para promover el comercio electrónico.

Claves de la reactivación:
1. El Gobierno estableció una mesa. La mesa de la micro, pequeña y mediana empresa está compuesta por miembros del Gobierno y el sector privado. Ambos definen la estrategia para reactivar este sector que genera el 70% de los empleos del país.
2. Busca fuentes de financiamiento. El Gobierno, para evitar el cierre de estas unidades de producción y servicio, buscó ayuda financiera en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Con parte de un préstamo obtenido, creó el fondo de inversión.
3. Comercio electrónico para una nueva era. Para enfrentar los desafíos que supone una nueva era, marcada por el distanciamiento social, el Gobierno ha comenzado a promover entre los pequeños empresarios el uso de plataformas electrónicas.
   https://www.laprensa.hn/economia/1381439-410/bancos-daran-prestamos-mipymes-sin-hipotecar-bienes-honduras

- **MEXICO**

SHF

Precio de la vivienda con crédito hipotecario aumenta 7% en primer trimestre
El Milenio, 12 de mayo de 2020
La Sociedad Hipotecaria Federal indicó que, en los segmentos de casa sola, condominio y departamentos con crédito hipotecario aumentaron los precios.

La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) dio a conocer que el precio de la vivienda, ya sea en su modalidad de casa sola, condominio y departamentos con crédito hipotecario, se apreció 7% durante el primer trimestre del año, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

La dependencia informó que el Índice SHF de Precios de la Vivienda tuvo este aumento, mientras que el Índice SHF de vivienda nueva tuvo una variación de 7.7% y el correspondiente a la vivienda usada aumentó 6.5% en el primer trimestre de 2020.

La proporción del mercado de vivienda usada, 55.4%, continúa siendo mayor que la de vivienda nueva, que fue el restante 44.6%.

El Índice SHF para casas solas creció 6.8%, el de casas en condominio y departamentos (considerados de manera conjunta) se apreció 7.3%.

Para el Índice de la vivienda económico-social se observó una apreciación de 6.9%, y para la vivienda media-residencial se reportó un incremento de 7.1% durante este periodo. La SHF indicó en un comunicado que el precio promedio nacional en el primer trimestre de 2020 fue de un 1,140,346 pesos (US$46.869), cifra correspondiente a viviendas medias.

A nivel nacional, al ordenar los precios de los créditos hipotecarios de menor a mayor, 25% de las operaciones se realizó por un monto igual o menor a 468,910 pesos (US$19.272).

El precio mediano fue de 660,000 pesos (US$27.127), que significó que 50% de las operaciones en el mercado de la vivienda se realizaron por debajo de este monto y la otra mitad por arriba. Y el precio de 75% de las viviendas fue menor o igual a 1,252,877 pesos (US$51.495) y el resto tuvo un precio superior a este monto.

El precio de la vivienda con crédito hipotecario por metro cuadrado aumentó 6.3% en el primer trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019, mientras que el de la construcción fue 5.3%.

El aumento de los precios de las viviendas se da en un entorno macroeconómico en el que el PIB decreció 1.6% en términos reales en el primer trimestre de 2020, al compararlo con el mismo trimestre del año anterior, de acuerdo con la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La inflación medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 3.2% y de acuerdo con Banco de México la tasa hipotecaria fue de 10.29% en el primer trimestre de 2020.
https://www.milenio.com/negocios/precio-vivienda-aumenta-7-trimestre-shf

FIRA

Gobierno de Zacatecas financiará al campo con 136 millones de pesos (US$5.9 millones)
Conexión Migrante, 23 de mayo de 2020
A través de un convenio, el gobierno de Zacatecas y FIRA financiarán al campo zacatecano con 136 millones de pesos (US$ millones).

A través de la Secretaría del Campo (Secampo), el gobierno de Zacatecas firmó el convenio con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para financiar al campo. Se destinarán 136 millones de pesos (US$5.9 millones).

El gobernador Alejandro Tello puso en marcha el Plan Emergente de Apoyo a Productores del Campo con motivo de la contingencia por coronavirus en el estado, en el cual se contempla el aporte económico.

Para cumplir con ese objetivo, Adolfo Bonilla (Secretario del Campo) y Alan Elizondo Flores (director general de FIRA) acordaron el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (Proem).

Con el convenio, crean un fondo de garantías líquidas para promover el crédito por medio de la banca comercial, a tasas preferenciales. En el podrán participar productores dispersores y empresas agroalimentarias.

El gobernador sabe que el apoyo al campo es inaplazable; por lo que pidió aplicar acciones que ayuden a paliar los efectos negativos de esta contingencia", dijo Adolfo Bonilla.

Ambos funcionarios coincidieron en que la clave es alcanzar mejores sistemas de producción y comercialización, esquemas ágiles y flexibles para el sector e impulsa la agricultura protegida; así como los modelos de riego y producción pesquera y agrícola con mayores protocolos de bioseguridad.

¿Cómo funciona FIRA para financiar al campo?
Con el propósito de ampliar el crédito a la mediana empresa zacatecana, las secretarías de Finanzas y del Campo del Gobierno de Zacatecas, y FIRA, constituyeron un Fondo de Garantías de Primeras Pérdidas operando a través del Proem.

En este programa, FIRA actúa como organismo intermedio, es decir, asume las acciones de difusión, promoción, evaluación, supervisión y vigilancia de los créditos. Además de administrar los recursos del fondo de garantía

El objetivo del programa es impulsar la innovación y modernización de empresas de los sectores agroalimentario y rural mediante estímulos al financiamiento a los clientes de los intermediarios financieros; en operación directa con FIRA y apoyos para inversiones en soluciones tecnológicas y de manufactura avanzada.

FIRA identificará proyectos que cumplan con los requisitos del Programa. En su caso, los propondrán a los intermediarios financieros participantes.

Los acreditados recibirán el servicio de garantía: fondo de garantía mutual de portafolio a primeras pérdidas, hasta el 12% del portafolio y una bonificación para reducción del costo. Además, tendrán apoyo mediante hasta 1.5 puntos porcentuales en la tasa de interés, exclusivamente en los créditos para inversiones fijas.
https://conexionmigrante.com/2020-/05-/23/gobierno-de-zacatecas-financiara-al-campo-con-136-millones-de-pesos/

PARAGUAY

BNF

Asistencia crediticia de BNF asciende a unas 1.200 carpetas aprobadas
Agencia de Información Paraguaya, 21 de mayo de 2020
Asunción, IP. - El presidente del Banco Nacional de Fomento (BNF), Carlos María Florentín, informó que hasta el lunes 18 de mayo la institución aprobó 1.192 solicitudes de préstamos en concepto de la asistencia crediticia en el marco de la emergencia sanitaria covid-19.

“Estamos avanzando bastante. Hemos otorgado préstamos a 1.192 clientes, entre ellos personas físicas y jurídicas, que suman cerca de los Gs.180.000 millones (US$27.8 millones) desembolsados”, dijo el presidente del BNF en conversación con Radio Nacional del Paraguay.

De acuerdo a los datos que reportó el titular de la banca estatal, de 1.600 carpetas analizadas se rechazaron aproximadamente 400. “Muchos de esos rechazos son porque no están formalizados. Tienen RUC pero no facturan, de repente facturan sus compras pero no sus ventas”, explicó.

Sobre el punto, indicó que las empresas que se encuentran en esa situación pasan al sector informal a tasas más altas. “Se está haciendo un trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), buscando con el equipo económico una

ayuda completa para transmitirles que si se van formalizando van a tener acceso a los créditos", señaló.

Según estimó, se espera aumentar la cifra de asistencia crediticia en lo que resta de este mes, ya que hasta el momento están en un 70% de las 2.100 carpetas recibidas. "Tenemos una gran cantidad en espera que en esta semana vamos a ir agilizando para asistir a más personas", remarcó.

El banco estatal concedió la asistencia crediticia a "clientes nuevos", que según características corresponden a pequeñas y medianas empresas. «Como banco no éramos especialistas en pymes. Tuvimos que hacer muchos ajustes. Estamos muy contentos por los resultados que ya estamos teniendo. Vamos a instalar el departamento de pymes y fortalecer ese sector", puntualizó.

"Queremos que nuestra relación sea a largo plazo, que conozcan nuestro servicio e ir mejorando también. Hacerles un seguimiento cercano. Es fundamental ir a conocer el negocio de los clientes y estar con ellos. Nuestra intención es seguir apoyándolos", añadió.

Respecto a las dos modalidades de créditos, explicó que uno es a corto plazo de un año con una tasa de 7% en guaraníes y 5% en dólares. "Lo bueno de este crédito es que no se paga capital de interés mensual, se paga recién al vencimiento", aclaró.

"El otro producto que tenemos es a 36 meses donde también damos 12 meses de gracia. En este producto la tasa es de 8,5% en guaraníes", recordó.
https://www.ip.gov.py/ip/asistencia-crediticia-de-bnf-asciende-a-1-192-carpetas-aprobadas/

Con un proyecto pretenden fortalecer Banco de Fomento
Ultima Hora, 19 de mayo de 2020
El senador liberal Fernando Silva Facetti informó que se presentó un proyecto que plantea el fortalecimiento del BNF (Banco Nacional de Fomento), mediante la modificación de la Carta Orgánica.
Remarcó que la motivación responde a la situación que genera la pandemia y sus consecuencias económicas en esta emergencia sanitaria.

Habló de la necesidad de dotar de herramientas y darle agilidad al BNF en su función de otorgar créditos en forma eficiente a las pequeñas y medianas empresas.

Especificó que son tres las propuestas de modificación, citando la falta de una capacidad real de análisis de riesgo para el otorgamiento de créditos y la falta de funcionarios con capacidad.

En ese contexto, refirió que se plantea habilitar la posibilidad de contratar personal altamente capacitado a través de concursos de méritos con experiencia mínima de cinco años.

En cuanto a la capacidad tecnológica, indicó que se podrán adquirir programas que sean competitivos con la banca privada y, a modo de ejemplo, citó los programas de gestión integral.

Sostuvo que el sector privado no está dando cobertura a la gente que necesita.

En ese sentido, acotó que se propone que las empresas del Estado deben mantener el 30% de sus depósitos en una cuenta habilitada.

Dijo que se da un periodo de un año con gradualidad y que con esto se busca dar un calce financiero a las operaciones para poder paliar la falencia del sistema financiero de no querer asumir riesgos.
https://www.ultimahora.com/con-un-proyecto-pretenden-fortalecer-banco-fomento-n2885918.html/amp

- **PERU**

  COFIDE

FAE Mype: Cofide colocó S/250 millones (US$73 millones) con tasas cercanas al 4.5% en sus dos primeras subastas
Gestión, 22 de mayo de 2020
Cofide colocó dicho monto en dos niveles de cobertura de 98% y 90%. La oferta total de las primeras subastas obtuvo una demanda de S/985 millones (US$287 millones).

Cofide realizó este viernes las dos primeras subastas correspondientes a la ampliación del Fondo de Apoyo Empresarial Mype (FAE Mype), logrando colocar los S/250 millones (US$73 millones), a tasas menores o iguales a 4.5%, las cuales recibirá también el cliente final Mype.

En la primera subasta, para un monto de S/100 millones (US$29 millones) con garantía al 98%, se obtuvo una demanda por poco más de S/398 millones (US$316 millones), logrando una tasa promedio ponderada de asignación de 4.19% y distribuyéndose de la siguiente manera: bancos S/60 millones (US$17.5 millones); financieras S/21.6 millones (US$6.3 millones) y CMAC S/18.39 millones (US$5.3 millones).

En la segunda subasta, para un monto de S/ 150 millones (US$44 millones) con garantía al 90%, se obtuvo una demanda por S/587 millones (US$171.3 millones), logrando una tasa promedio ponderada de asignación de 4.09% y distribuyéndose de la siguiente manera: bancos S/90 millones (US$26.3 millones) y CMAC S/60 millones (US$5.3 millones).

Dichas subastas estuvieron dirigidas al primer grupo de entidades microfinancieras, logrando la participación de 14 de un total de 16.

El Fondo de Apoyo Empresarial Mype tiene como objetivo garantizar los créditos que otorga Cofide a las empresas del sistema financiero (ESF) y COOPAC, para atender requerimientos de capital de trabajo de las mypes.

Son nuevos créditos hasta un máximo de S/ 30 mil (US$8,798), con plazos de hasta 36 meses y con períodos de gracia de hasta 12 meses

Resultados primera subasta FAE-MYPE

Garantía	Monto subastado	Tasa promedio ponderada de asignación	Colocado	Demandado
	En millones de S/		En millones de S/	
98%	100	4.19%	100	398
90%	150	4.09%	150	587

https://gestion.pe/economia/coronavirus-peru-fae-mype-cofide-coloco-s-250-millones-con-tasas-cercanas-al-45-en-sus-dos-primeras-subastas-nndc-noticia/

AGROBANCO

Agrobanco bajaría a 12% su tasa de interés a créditos para pequeños productores
La República, 18 de mayo de 2020
Wilfredo Lafosse, presidente de la entidad, presentó los cambios en la entidad. De otro lado, indicó que el interés real de los créditos de Fondo Agroperú estaría entre el 11% y 12%.

El Banco Agropecuario - Agrobanco, espera que la tasa de interés para los créditos de los pequeños productores sea más competitiva y bajen a 12% con la vigencia del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario - FIFPPA.

“Los costos que tiene Agrobanco actualmente (para la entrega del crédito) bordean hasta el 33%, pero con el fondo del FIPPA, que está por aprobarse, esas tasas bajarían hasta 11 o 12%, y eso buscamos”, explicó el presidente de la entidad, Wilfredo Lafosse durante su presentación en la Comisión Agraria del Congr

Cabe indicar que la transferencia del fondo, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y que ascenderá a S/100 millones (US$29.1 millones), todavía no está habilitado, pese a que su asignación fue aprobado en noviembre del 2019, cuando el gobierno dio verde al Plan Nacional de Agricultura Familiar.

Durante su exposición, Lafosse Quintana informó que en el interior de Agrobanco se está elaborando un nuevo modelo de negocio.

“Se procura asociar a pequeños productores, que usen el concepto de clúster, así como flexibilizar créditos a favor de los clientes recurrentes. Asimismo, estamos implementando un modelo complementario para mejorar la cobranza judicial que es lenta”, indicó.

En tanto, señaló que se buscará “rescatar a los agricultores que no pudieron pagar los préstamos” y se seguirá reprogramando los pagos de crédito conforme la reglamentación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (S

Otro programa de créditos que tiene a los agricultores en expectativa es Agroperú, el cual tiene un fondo por S/440 millones (US$128.3 millones). Sin embargo, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) continúa analizando cuál será la tasa de interés que se brinde a los productores.

“Ellos están viendo cuál es la tasa que cubra al menos los gastos que implicarán los desembolsos de préstamos que Agrobanco supervisará, así como el apoyo técnico. Estimo

que la tasa real debe estar en 11% o 12%. Pero la tasa que le preste a Agrobanco dependerá de la decisión política que se tome", señaló Lafosse.
https://larepublica.pe/economia/2020/05/18/agrobanco-bajaria-a-12-su-tasa-de-interes-en-creditos-para-pequenos-productores-agroperu-fippa-banco-creditos-coronavirus-en-peru/

- **URUGUAY**

BHU

BHU: nuevas medidas para atender las dificultades de pago
Montevideo, 23 de mayo de 2020
El Banco Hipotecario del Uruguay informa que en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID19, adoptó las siguientes medidas para atender las dificultades de pago que enfrentan sus deudores:

Beneficio para Vencimientos de abril y mayo:
El BHU redujo en un 50% las cuotas que corresponde pagar en los meses de abril y mayo para toda su cartera de clientes de créditos hipotecarios y promesas de compraventa cuyas operaciones se encuentren vigentes. Asimismo, se extendió el vencimiento de estas cuotas para el 30 de abril y el 31 de mayo de 2020 respectivamente.

El 50% restante de las cuotas de ambos meses se hará exigible luego del pago de la última cuota del préstamo y no se le adicionarán intereses.

Beneficio para Vencimientos de junio:
Ampliando los beneficios ya otorgados, se reduce en un 25% las cuotas que corresponde pagar en junio para toda la cartera de clientes de créditos hipotecarios y promesas de compraventa cuyas operaciones se encuentren vigentes. El último día para el pago de esta cuota será el 22 de junio de 2020.

- El 25% restante de la cuota de junio se hará exigible luego del pago de la última cuota del préstamo y no se le adicionarán intereses.

Opción de pago total de cuotas de mayo y junio:
Quienes opten por el pago total de la cuota deberán completar un formulario por cada uno de los meses que opten por pagar el total de la cuota.

Cuota mayo: complete el siguiente formulario: formulario para no diferir el 50% de la cuota mayo

A partir de las 48 horas hábiles posteriores a la recepción del formulario, quedará habilitado el pago del 50% restante a través de los canales habituales.

La realización de remates y lanzamientos queda transitoriamente suspendida.
https://www.montevideo.com.uy/Negocios-y-Tendencias/BHU-nuevas-medidas-para-atender-las-dificultades-de-pago-uc753584